

Plan de trabajo - 2009

OBJETIVO GENERAL:

Diseñar políticas que orienten a las autoridades del Ministerio de Educación Pública, en materia de discapacidad, para la toma de decisiones, sobre los edificios que albergan las Oficinas Centrales a la luz del ordenamiento jurídico vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Realizar un diagnóstico institucional que brinde información sobre logros en adecuaciones para funcionarios con discapacidad, mejoras de accesibilidad en las condiciones de los edificios y necesidades pendientes de atender.
2. Recopilar documentos relacionados con la definición de políticas, actividades y procedimientos realizados por el Ministerio de Educación y otras instancias públicas y privadas, en materia de discapacidad.
3. Realizar un proceso de concienciación para los miembros de la comisión que permita unificar criterios y fomentar la toma de decisiones.
4. Preparar una propuesta de políticas en materia de discapacidad para la toma de decisiones por parte de las autoridades ministeriales.

META: 1.1

Elaborar un diagnóstico sobre las condiciones materiales, de espacio físico y de desempeño que presenten los funcionarios con discapacidad de Oficinas Centrales del Ministerio.

META: 2.1

Conocer al menos una experiencia de implementación realizada por organismos públicos o privados en materia de discapacidad.

META: 2.2

Realizar una sistematización básica sobre la normativa regulatoria, en el tema de discapacidad.

Elaborar un documento de políticas en materia de discapacidad para su presentación a las autoridades ministeriales.

META: 3.1

Realizar al menos una charla de concienciación para los miembros de la comisión, coordinada con una instancia especializada en el tema.

META: 4.1

Elaborar un documento de políticas en materia de discapacidad para su presentación a las autoridades ministeriales.